

N° de oficio de comisión:

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: Fernando Chac Pérez
 Num. de oficio de comisión: PFPA/14.2/BC.17.4100419/2017
 Periodo de la comisión: Del 11 al 14 de Octubre 2017
 Lugar (es) de la comisión: Ejido Nuevo Paraíso, La Concordia,
Chiapas
 Medio de transporte: Oficial

Ejido Nuevo Paraíso, La Concordia, Chi., a 14 de Octubre del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció
 en este lugar del: 11/Octubre al 14/Octubre/2017.
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

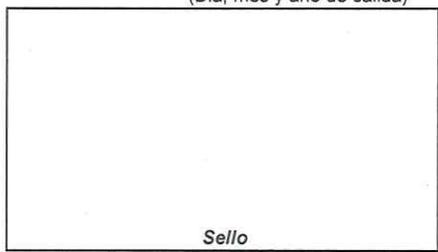
Autoridad que hace constar
Comisario de Ejido del
Neptolí Rodríguez Salcedo
Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció
 en este lugar del: _____ al _____.
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

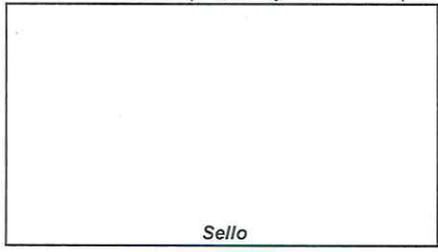
Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció
 en este lugar del: _____ al _____.
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma





Oficio No. PFFPA/14.6/8C.17.4/00420/2017
Expediente No. PFFPA/14.6/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de Octubre de 2017.

C. JORGE CONSTANTINO KANTER
DELEGADO FEDERAL
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento que la reunión a fin de dar promoción a la cruzada nacional por la denuncia ambiental en el ejido Nuevo Paraíso, municipio de la Concordia, Chiapas, México.

El ejido en mención se localiza en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 60 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de



acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas.

LAE. FERNANDO CHAC PÉREZ

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario